ENREDACCIÓN ÓTV

PROGRAMA ONGS EN RED
DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

1-Copia escaneada de la resolución de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas del Gobierno de la Provincia de Córdoba otorgando la personería jurídica a la institución requirente.
2-Copia escaneada del estatuto de la organización.
3-Copia escaneada del Acta de Elección de Autoridades vigente.
4-Formulario ENREDACCIÓN para participar del Programa **ONGs en Red.**

Enviar adjunta la documentación a través de un e-mail a: hola.enredaccion@gmail.com
Asunto: Programa ONGS EN RED.